



Universidad Nacional de Salta

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA



Facultad de
Humanidades
UNSa

1983 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA, CON MEMORIA, VERDAD Y JUSTICIA - 2023

SALTA,

15 MAR 2023

RES. H. N°

0193/23

EXPTE. N° 4113/2022.-

VISTO:

Las solicitudes de Adscripciones Docentes realizadas por Graduados para asignaturas de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Mgtr. Ariel Durán; y,

CONSIDERANDO:

Que los solicitantes cumplen con los requisitos establecidos en el reglamento de Adscripciones Docentes de la Facultad de Humanidades, Res. H. N° 1100-17, y cuentan con las correspondientes autorizaciones.

Que el docente responsable de las asignaturas ha elevado los informes del cumplimiento de las adscripciones solicitadas.

Que corresponde dejar debidamente registrado el cumplimiento de las mismas.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.- TENER por autorizada la realización de las ADSCRIPCIONES DOCENTES solicitadas en asignaturas de la carrera de Ciencias de la Comunicación, a cargo del Mgtr. Ariel Durán.

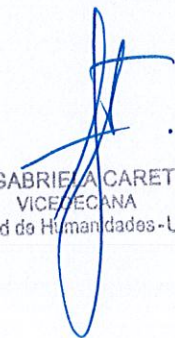
ARTÍCULO 2º.- APROBAR las ADSCRIPCIONES DOCENTES realizada durante el período lectivo 2022 de acuerdo al siguiente detalle:

DOCENTE	ASIGNATURA	PERIODO	NOTA
VIRGINIA ELISABET ARIAS	INSTITUCIONES Y GRUPOS	18/04/2022 al 31/03/2023	10 (DIEZ)
NADIA IVONNE CARLOS	INSTITUCIONES Y GRUPOS	18/04/2022 al 31/03/2023	10 (DIEZ)
NADIA IVONNE CARLOS	PSICOLOGÍA SOCIAL	16/08/2022 al 31/12/2022	10 (DIEZ)
MARÍA ROCÍO INORIO MORALES	PSICOLOGÍA SOCIAL	16/08/2022 al 31/12/2022	10 (DIEZ)

ARTÍCULO 3º.- COMUNICAR a los interesados, Docente responsable de las asignaturas y publicar en el Boletín Oficial.
DD-23


Mg. KARINA CARRIZO
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Lic. GABRIELA CARETTA
VICE-DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa